



CIRCULAR SAR-DNTH-016-2021

A todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas, se les informa que, en cumplimiento al Comunicado emitido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, el feriado del día miércoles 14 de abril del 2021, se traslada para su goce el lunes 19 de abril del año en curso.

Se exceptúan de lo anterior los colaboradores que por la naturaleza de sus funciones deberán continuar laborando según lo indicado por sus jefes inmediatos,

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de abril del 2021.

Abog. Ana Florencia Meza Madrid
Directora Nacional de Talento Humano

